

Las notas serán lo más valorado para obtener los 400 euros del bono de empleo

La Junta destinará 37,5 millones de euros a incentivos para la contratación y ayudas para autónomos en Málaga, donde prevé crear más de 8.000 puestos de trabajo

:: M. ANGELES GONZÁLEZ

MÁLAGA. El expediente académico será lo más valorado a la hora de competir por los 400 euros mensuales del bono de empleo que la Junta de Andalucía concederá a unos 3.000 menores de 35 años con estudios que encuentren trabajo. En concreto, las calificaciones supondrán un 40% de la puntuación final, por encima de los otros criterios de baremación, que se basan en la situación personal del aspirante, el tiempo que lleve en el paro y el municipio de residencia.

Con esta medida, que supone un incentivo para las empresas puesto que se ahorran parte del salario, la administración espera que unos 590 jóvenes malagueños consigan un empleo, según estimó ayer la delegada provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Marta Rueda, que

habló de una inversión de casi tres millones de euros para este programa. No obstante, aclaró que las cifras variarían en función del número de solicitantes y de sus características, ya que las ayudas se conceden en concurrencia competitiva, por lo que es imposible conocer con exactitud los beneficiarios de cada provincia.

Este bono se enmarca dentro de un plan aprobado esta semana que prevé una inversión de 37,5 millones de euros en Málaga para fomentar el empleo autónomo y la contratación a través de incentivos empresariales, según señaló Rueda, que calculó que podrían crearse más de 8.000 puestos de trabajo en la provincia, de los 46.000 previstos en el conjunto de la región. Concretamente, pueden acogerse a los diferentes programas unos 222.000 desempleados y 107.000 empresas malagueñas.

Para acceder a los 400 euros men-

suales, es necesario tener una titulación universitaria, de FP de grado medio o superior o ser graduado en ESO y proceder del programa Segunda Oportunidad Educativa. La ayuda, que puede solicitarse a partir del 1 de junio tras su publicación hoy en el BOJA, se hará efectiva cuando se formalice un contrato laboral por un periodo mínimo de 12 meses a jornada completa.

Municipios con preferencia

Además de las calificaciones, se tendrá en cuenta el lugar de residencia del interesado. En este sentido, la Junta ha delimitado zonas de especial atención que tendrán preferencia a la hora de beneficiarse de los programas de empleo y de apoyo a la actividad productiva. En el caso de Málaga, se han seleccionado 63 municipios a partir del número de parados, cuya relación completa no ha facilitado la Junta. También tendrán prioridad a partir de ahora para estas actuaciones los parados mayores de 45 años que procedan de ERES del sector industrial y sin prestación económica, como detalló el delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo.

El expediente académico supondrá un 40% de la puntuación total del aspirante



José Luis Ruiz Espejo y Marta Rueda comparecieron ayer para explicar los detalles del plan de choque. :: SUR

Isotofón comienza a notificar los 354 despidos, que tendrán la indemnización mínima

El PP pide una comisión de investigación en el Parlamento de Andalucía y el PSOE culpa a los recortes del Gobierno la situación de la planta

:: N. TRIGUERO / A. M. ROMERO

MÁLAGA. Un día después de anunciar que presentará concurso de acreedores y de dar por cerrada (sin acuerdo) la negociación del ERE, Isotofón presentó ayer el expediente ante la delegación de Empleo y empezó a notificar los despidos a los afectados, que se harán efectivos con la indemnización mínima, 20 días por año tra-

bajado. En total serán 354 los trabajadores despedidos y no tendrán acceso al sistema de recolocación diferida que prometió la empresa durante la negociación.

El conflicto de Isotofón dio lugar ayer a una polémica política. El PP de Málaga pidió la creación de una comisión de investigación en el Parlamento de Andalucía para que se de-

TODO SOBRE EL BONO

En qué consiste

Cuántia: Es una ayuda de 4.800 euros distribuida en 12 mensualidades de 400 euros. Es un incentivo para la empresa porque descontará esa cantidad del salario.

A quién va dirigida: A menores de 35 años titulados universitarios, de Formación Profesional de grado medio o superior y graduados en Educación Secundaria Obligatoria procedentes del programa Segunda Oportunidad Educativa.

Cuándo se hace efectiva: Cuando se formalice un contrato laboral por un periodo mínimo de 12 meses a jornada completa.

Exclusiones: No podrán solicitarlo quienes tengan una relación de consanguinidad hasta segundo grado o de afinidad con el empleador o cargos directivos de la empresa.

Criterios de baremación

Expediente académico: Supondrá un 40% de la puntuación final.

Colectivos preferentes: Tener alguna discapacidad, ser víctima de violencia de género o de actos terroristas o tener cargas familiares y no percibir ninguna prestación económica supondrá un 20% de la calificación.

Paro: Se valorará la antigüedad como demandante en el SAE y haber estado en itinerarios personalizados de inserción laboral. Contará un 20% de la nota.

Municipios: Tienen preferencia quienes residan en las 63 localidades con las tasas de paro más elevadas. Este criterio supondrá un 20% de la puntuación.

Requisitos

Certificado del expediente académico: Acreditativo de las asignaturas superadas y de la nota media.

Otros: Certificado acreditativo de pertenencia a alguno de los colectivos preferentes y libro de familia.

Cuándo y dónde solicitarlo

Plazo: Puede solicitarse a partir del 1 de junio de forma telemática en www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo y de manera presencial en el SAE.

puren las responsabilidades sobre quién otorgó las ayudas concedidas por la Junta -valoradas por los populares en 60 millones de euros a través de subvenciones públicas y avales-, con qué criterios y controles. La parlamentaria Esperanza Oña apuntó, asimismo, a la responsabilidad política de las últimas delegadas provinciales de Innovación: María Gámez, Pilar Serrano y Marta Rueda.

Por su parte, el parlamentario socialista Enrique Benítez subrayó que «la puntilla» a Isotofón se la ha dado el Gobierno central con sus recortes al sector de las energías renovables.

Castro afirma que IU está preparada para «el asalto democrático» a las instituciones

:: A. M. ROMERO

MÁLAGA. Las buenas perspectivas electorales que auguran las encuestas, llevaron ayer a José Antonio Castro a vaticinar un vuelco electoral en la provincia y afirmar que IU está preparada para «el asalto democrático» a las instituciones y asumir esa responsabilidad de gobierno. Ese será uno de sus objetivos una vez que este fin de semana, durante la celebración de la XVII asamblea provincial que se celebra en Mollina, sea reelegido como coordinador provincial de Izquierda Unida en Málaga.

Durante la presentación ayer, junto a la portavoz provincial, Dolores Quintana, de este conclave, Castro destacó que IU es el instrumento a través del cual se puede organizar la «rebelión democrática» y que la ciudadanía entiende que la coalición es la referencia a través de la cual «se cambiarán las cosas».

Un total de 178 delegados se darán cita sábado y domingo en el Ceulaj de Mollina para debatir los documentos y propuestas y renovar al casi centenar de integrantes del consejo provincial de IU. También se elegirán a los 85 delegados que irán a la asamblea andaluza.

La UE vuelve a dejar sin opción a ayudas al corredor mediterráneo por el litoral

:: I. LILLO

MÁLAGA. El trazado del corredor mediterráneo por el litoral, que demandan instituciones como Fermed y el Ayuntamiento de Málaga, se ha quedado fuera de la lista final de proyectos prioritarios de la UE, lo que no le permitirá acceder a financiación comunitaria extra, según el acuerdo definitivo sobre redes transeuropeas de transportes alcanzado entre la presidencia irlandesa de la UE y la Eurocámara. Así lo reconoció ayer Joan Amorós, secretario general de Fermed, quien no obstante confió en que el Ministerio de Fomento pueda impulsar esta infraestructura, de uso mixto para viajeros y mercancías.

En cambio, la UE sí aprobó, como estaba previsto, el corredor mediterráneo previsto inicialmente (que discurrirá por Antequera) y el Atlántico. En la red básica de proyectos prioritarios están incluidos también el aeropuerto de Málaga, junto a los de Alicante, Bilbao, Las Palmas, Sevilla, Valencia, Tenerife Sur, Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.